Centésima Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
11/03/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 11 de marzo de 2019, ante la convocatoria del Alcalde Interino Sr. Gualberto Hernández, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima septuagésima segunda sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:17, con la presencia del Alcalde Interino Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Luis Huelmo y Sra. María Acland.
Concejales suplentes, Sr. Sergio Casas, Sr. Telmo Blanco y Sr. Luis Larrosa.
Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Septuagésima Primera Sesión Ordinaria – 25/02/19

El Concejal Sr. Luis Huelmo plantea una moción de orden, consultando si la Sesión está funcionando en forma reglamentaria, solicitando se envíe a la Corte Electoral la consulta si la suplencias presentes en la mesa es la correcta porque tiene sus dudas con respecto a la integración. Por tal motivo solicita oficialmente una respuesta de la Corte Electoral.
El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone que no es nada personal con las personas que la están integrando, sino que simplemente si se está sesionando en forma irregular cualquier resolución que salga no es válida y puede ser impugnada en cualquier momento. Para dar el ejemplo del respeto a las leyes y en aras de funcionar correctamente solicita sea respaldado por la Corte Electoral. Hace un año había planteado sus dudas y hoy se reitera. Entiende que no está bien integrada la mesa.
El Alcalde Sr. Gualberto Hernández entiende que se está sesionando correctamente, pero que si los Concejales de la bancada del Frente Amplio tienen dudas, está de acuerdo en solicitar informe a la Corte Electoral.

-Se aprueba por unanimidad realizar la consulta a la Corte Electoral.

-Se aprueba por unanimidad el Acta del 25/02/19.
-Se aprueban por unanimidad las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha 27/02/19 y 08/03/19.-

-Siendo las 19:40 hs se retira el Concejal Sr. Luis Huelmo e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1-Acta de la Comisión de Cultura
Se transcribe:
Maldonado, 11 de marzo de 2019.

Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado

Hora inicio: 17 hs P.M.

En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, quienes trataron el planteo del Dr. Mario Scasso, quien propone, modificar y agregar al folleto editado en nuestro municipio, sobre el Circuito Histórico de Maldonado, un circuito del casco central de la ciudad en un recorrido pedestre, integrando: Plaza San Fernando, Catedral de San Fernando, Cuartel de Dragones, Colección García Uriburu, Jefatura de Policía de Maldonado, Seccional Primera de Policía, Paseo San Fernando, Escuela Ramírez, Casa de la Cultura, Casa de Andrés Benito Fajardo, Museo Mazzoni, Torre del Vigía, Marco de los Reyes, Casa de Domingo Gorlero, Casa de Enrique Burnett, Plaza del Monumento al Mariscal de Campo José Joaquín de Viana, Plaza Defensores de Maldonado y el lugar de inicio de la forestación de los médanos costeros por Enrique Burnett.-

También, crear un circuito periférico al casco central, como bici senda, integrando: Cachimba del Rey, Molino de Velázquez, Plaza Pbro. Manresa, Cementerio de Maldonado, Vuelta del Cañón, Parque de la Cañada de la Aguada, Antiguo Puerto de Maldonado, Batería del Medio (de Jesús),Cañada del Molino, Rincón del Diario, Casa y Arboretum de Antonio Lussich y la Urbanización de Portezuelo y Parador "La Solana del Mar".-

Con opinión favorable de la Comisión, de ampliar dicho folleto y dejando abierta a nuevas opciones, pasa a la Mesa del Concejo para su consideración.-

Sin otro asunto a tratar,

Hora de finalización: 18:00 hs P.M.
Concejales Municipales: Telmo Blanco Gualberto Hernández Dr. Mario Scasso

-Los Concejales dejan abierto a nuevas propuestas, aportando ideas de lugares como: Municipio de Maldonado, el primer Cementerio, la Torre de Canal 7 , Plaza de las Carretas, entre otras.

2-El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: Con respecto al beneficio que se realiza en Comunal Odizzio para recaudar fondos para la joven Pamela Rojas, propone que se le solicite a los familiares una copia de la compra de los medicamentos al día de hoy.

-Siendo las 19:47 hs se retira el Concejal Dr. Mario Scasso e ingresa el Concejal Sr. Luis Larrosa.

3-La Concejala Sra. María Acland informa que este año vuelve a retomar las actividades de REDAM y presenta la proclama realizada el día 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer.
Se transcribe:
Documento para el 8 de marzo de la REDAM
Día Internacional de la Mujer

Hombres y mujeres sufren discriminación en la vejez, pero su experiencia es diferente. Las relaciones de género estructuran el ciclo de vida desde el nacimiento hasta la edad madura e inciden en el acceso a los recursos y en las oportunidades además de configurar las opciones de vida en todos los estadios vitales. Prueba de ello es la vulnerabilidad a la que se ven expuestas las mujeres mayores en las inequidades de acceso a la educación en las edades tempranas o en las dificultades para mantener un empleo estable durante toda su vida laboral (Begum, 2010)

Las mujeres mayores, por lo general, tienen menos años de estudio, reciben menores ingresos que los hombres durante su vida laboral y llegan a la vejez con desventajas económicas y sociales. Aún

así, muchas continúan desempeñando un papel importante en la familia, como jefas de hogar o encargadas de la crianza de los menores dependientes. Incluso en edades avanzadas, pueden ser la única fuente de provisión de cuidados ante situaciones de enfermedad y discapacidad.

Combinar el género y la edad tiene un efecto multiplicador que puede contribuir a la comprensión de las vidas de las mujeres. Implica reconocer que el envejecimiento femenino es diferente al masculino y que, con frecuencia, conlleva un doble riesgo para las mujeres, derivado de su género y de su edad (Posner 1977)
-El Concejal Sr. Telmo Blanco propone que el Concejo designe a la Concejala Sra. María Acland como representante del Municipio ante la REDAM en el presente año.

-Se aprueba por unanimidad.-

Continuando con la palabra la Concejala Sra. María Acland presenta nota solicitando se corra el contenedor ubicado en calles Burnett y Suiza, el cual obstaculiza la visibilidad de los vehículos que allí circulan (adjunta foto)

-Se aprueba por unanimidad enviar a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Presenta nota solicitando volver a colocar el contenedor para reciclar ubicado frente a la Comisaría de Maldonado Nuevo, el cual fue retirado. En caso de que no se vuelva a colocar solicita se le comuniquen las razones.

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente a los efectos de consultar a quien corresponde los contenedores para reciclar

La Concejala Sra. María Acland proporciona los datos de la persona que realiza los almanaques que se propusieron en el Plan Operativo Anual 2019 (POA), para cotizar, Sr. Enrique Oliú (cel 094457506) Los almanaques los realiza desde el mes que se le propongan y por 12 meses.

4- El Concejal Luis Larrosa expone: referente al accidente reciente en San Carlos donde dos jóvenes que corrían en moto se mataron, tiene el video salido de las cámaras del Ministerio del Interior y entiende que así como está grabado en cámaras la policía podría haber intervenido antes dispersando o reteniendo las motos, lo que podría haber prevenido el accidente. En la parada 23 de noche también presenció carreras de jóvenes en moto, las cámaras estaban apuntando a un edificio, incluso habían autos “quemando cubiertas” como llaman ellos y había una gran humareda y la policía a una cuadra sin respuesta. Le preocupa que además del accidente que puedan provocar afecte a otras personas que pasan por el lugar. Las cámaras de vigilancia deberían ayudar a prevenir estas cosas. También están incentivando por redes sociales para correr en la Perimetral, hay que prevenir estos accidentes tomando alguna medida.

-Se aprueba por unanimidad invitar al Jefe de Policía Sr. Erode Ruíz y al Director General de Tránsito y Transporte Sr. Juan Pígola, en día a convenir, a una Sesión del Municipio para tratar este tema entre otros.

-Siendo las 20:10 hs se retira el Concejal Sr. Mario Alfaro e ingresa el Concejal Luis Huelmo.
-Siendo las 20:11 hs se retira el Concejal Sr. Luis Larrosa e ingresa el Concejal Dr. Mario Scasso.

3) Tratamientos de los Expedientes

1-Expediente N°2019-88-01-04418-asunto: Solicitud de espacio en Comunal San Francisco para educación física de alumnos del liceo 3. (informe de encargada de recursos humanos)
Solicitante: Inés Olivera -Directora del Liceo

-Se aprueba por unanimidad, debiendo coordinar las instalaciones y horarios con otras clases autorizadas (ISEF).-

2-Expediente N°2019-88-01-04110-asunto: Solicita permiso para realizar feria el 11/05/19 de 9 a 147 hs en Plaza San Fernando.
Solicitante: Flaviana Calfani , presidenta de CEAUTISMO

-Se autoriza por unanimidad. Pase a la Dirección General de Cultura por la solicitud de la Banda Departamental.

3-Expediente N°2019-88-01-04112-asunto: Solicita autorización realizar maratón desde la Plaza San Fernando e inspectores de tránsito el día 6 de abril próximo,
Solicitante: Flaviana Calfani , presidenta de CEAUTISMO

-Autorizado por unanimidad. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

4-Expediente N°2019-88-01-03985-asunto: solicitud de espacio en Comunal San Francisco para prácticas de fútbol femenino.
Solicitante: Wilton Tabeira

El Concejal Sr. Telmo Blanco sugiere pedir más información al gestionante sobre su solicitud, si tiene título habilitante, si está inscripto en la liga, si participa de algún campeonato.

Siendo las 20:24 hs se retira el Concejal Sr. Luis Huelmo e ingresa el Concejal Sr. Sergio Casas

El Concejal Sr. Sergio Casas entiende que es demasiado pedir un certificado de aptitud al técnico, ya que es importante que haya vecinos que con buena voluntad se dediquen a incentivar el deporte. Es un fútbol amateur y con una ficha médica sería suficiente en su opinión.

El Concejal Sr. Telmo Blanco fundamentando su pedido de información expone: una persona que dirige un grupo de jóvenes de fútbol por lo menos necesita un certificado de aptitud, puede ser una muy buena persona o una persona con malas intenciones, no sabemos. Pero es importante que nosotros que estamos prestando un espacio municipal tomemos los recaudos necesarios, por ejemplo, es importante la ficha médica a las jugadoras pero el técnico debe contar con un título que lo respalde, un comprobante de que está habilitado para dirigir. Saber si hay una comisión conformada, delegados en la liga, si van a competir o solo es un cuadro para hacer ejercicio.

-Se aprueba por unanimidad solicitar mas información a los gestionantes.

Siendo las 20:28 hs se retira el Concejal Sr. Sergio Casas e ingresa el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza.

5-Expediente N°2019-88-01-00842-asunto: Informa estado de Plaza Gral. José de San Martín
Solicitante: Dr. Mario Scasso
-Se tomó conocimiento.

6-Expediente N°2019-88-01-04078-asunto: Referente a murales y recuperación de espacios significativos en Cachimba del Rey.
Solicitante: Lilí Rijo.

-Pasa a estudio de la Comisión de Cultura.

7-Expediente N°2019-88-01-02762-asunto: Solicitan ser considerados para ser beneficiarios de maratón u otra forma de colaboración.
Solicitante: Grupo de padres de alumnos de Nado Sincronizado

-El Concejo entiende que el espíritu de la "Maratón por los barrios" no es de recaudación sino de integración barrial, fomentando el deporte y la participación de los vecinos, por tal motivo, el dinero de la inscripción es volcada a alguna ONG o alguna persona con problemas crónicos de salud del entorno barrial.
Notifíquese a los gestionantes.

8-Expediente N°2019-88-01-04582-asunto: Se solicita la Plaza San Fernando y un baño químico para el día 14/03/19
Solicitante: Rosa Trinidad (Delegada del Departamento)

-Se aprueba por unanimidad. Pasar a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente por la solicitud del baño químico.

9-Expediente N°2019-88-01-04648-asunto: Solicita se repare placa en Plaza San Fernando a los efectos que su leyenda sea legible.
Solicitante: Dr. Mario Scasso

-Se aprueba lo planteado, se solicitará al Capataz del Municipio.

10-Expediente N°2019-88-01-04649-asunto: Solicita limpieza de monumentos en plazas.
Solicitante: Dr. Mario Scasso

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a quien corresponda la limpieza de monumentos en plazas.-

11- Expediente N°2019-88-01-02914-asunto: Se comunica situación en Comunal Odizzio por actividad en beneficio de Pamela Rojas. (a conocimiento de las actuaciones)
Gestionante: Director del Municipio

-Se tomó conocimiento. Se solicitará constancias de la compra de medicamentos para la joven Pamela Rojas en el mes de febrero y marzo por el préstamo del Comunal Odizzio para la feria americana.

12- Expediente N°2019-88-01-03892-asunto: Cambio de titularidad del Nicho 838
Solicitante: Mirta Píriz (visto bueno Dr. Adán Costales)

-Se aprueba por unanimidad.

13- Expediente N°2019-88-01-04737-asunto: Se solicita material para hacer cartelería en Parque Indígena.

Solicitante: Camila Febles

-Se aprueba por unanimidad cotizar los materiales.

14- Expediente N°2018-88-01-21527- asunto: Cambio de titularidad de Nicho N°633.
Solicitante: Mario Alvira (visto bueno Dr. Adán Costales)
-Se aprueba por unanimidad,

15- Expediente N°2019-88-01-02716-asunto: Cambio de titularidad de Urnario N.º 40.
Solicitante: Mayo Vigo (visto bueno Dr. Adán Costales)

-Se aprueba por unanimidad

4) Asuntos Entrados

Unidad Contable
1- Chapas y precintos (viene muestra solicitada e informe de encargada de Necrópolis)
-Se aprueba por unanimidad la compra de chapas a la Empresa Pedro Ferreira ($51240)

2- Observación de gastos N.º 19541 "Servicios de vigilancia en predio Ferial"
-Se firmó la observación de gastos.

3- María Laura Curto, referente de las personas mayores en Maldonado (REDAM), envía mail solicitando espacio para las reuniones de comisiones de trabajo. Solicita el jueves 21 de marzo a las 14 hs y los días 22 de marzo y 26 de marzo a las 13 hs con un máximo de 6 personas, por un período de 2 horas aproximadamente.

-Se aprueba por unanimidad el préstamo del Salón del Municipio.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

-No hubo.

Siendo las 21:30 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-